



CONTRATO GARANTIA Y CONDICIONES DE ENTREGA (Para gatos de compañía)

Por el presente contrato el cliente abajo firmante, de aquí en adelante "**El nuevo propietario**" adquiere un **gatito de calidad compañía** a **Manekineko bengals** un afijo registrado en C.F.M nº de registro **ES 0152 (570)** y TICA., nº de registro **9853**,

Este gatito Bengal se entrega sin derechos de reproducción y solamente como animal de compañía. Dicho aspecto saldrá reflejado en el posterior pedigrí del animal. (Not for breed). Manekineko Bengal garantiza que este Bengal es de pura raza que mantiene los estándares aceptables para (TICA y WCF), sin defectos conocidos y sin ninguna anomalía impropia de su raza.

De acuerdo con las siguientes **CONDICIONES**:

Primera- El nuevo propietario es consciente que adquiere un ser vivo con los condicionantes sociales y legales que comporta la propiedad del mismo y se compromete a asumir las responsabilidades descritas a continuación:

1.-Proporcionar cuidados adecuados,(comida, agua, cobijo, asistencia veterinaria, etc..) a este animal durante toda su vida.

- 2.-Dar las medidas para que no cause molestias o daños a otras personas o animales.
- 3.-Vacunar desparasitar periódicamente según lo establecido en los controles veterinarios anuales.
- 4.-Dar asistencia veterinaria si presenta síntomas de enfermedad o alteraciones de comportamiento como ansiedad o agresividad
- 5-Bajo ninguna circunstancia se dará o venderá el gato a tiendas de animales, laboratorios, centros de acogida, o sitios similares. Si por cualquier circunstancia, el comprador quisiera vender, regalar o dejar el gatito a otra persona, lo deberá comunicar al criador antes y que éste dé su consentimiento
- 6-El gato deberá estar conviviendo con el comprador y su familia, y no debe ser aislado o enjaulado. Tampoco deberá poder circular libremente por el exterior de la propiedad sin supervisión
- 7-El/La comprador/a se compromete a no realizar ningún tipo de técnica quirúrgica de desungulación (amputación de la última falange de los dedos con objeto de eliminar las garras) o tendectomía (cortar los tendones).

Segunda- Manekineko Bengal ha sometido al gatito a un examen Veterinario con el fin de garantizar el buen estado de salud.

Tercera- Como cualquier ser vivo el gatito puede ser portador de enfermedades que no manifiestan signos clínicos en el momento de la venta, no achacables a una mala fe expresa de Manekineko bengals.

Cuarta- Ofrecemos una garantía general con expresa exclusión de accidentes que pudiera sufrir el animal, tales como caídas, atropellos, intoxicaciones, etc...

Se incluyen en la garantía las siguientes posibles enfermedades

- 1- Desde el día de la adquisición del gatito por parte del nuevo propietario y durante los 15 días posteriores contra enfermedades víricas.
- 2-Garantizamos durante los 15 días posteriores contra procesos respiratorios.

Las enfermedades relacionadas en la presente cláusula quedarán expresamente excluidas de garantía si "el comprador" no cumple los siguientes requisitos:

a/ Cumplir los planes de desparasitación rutinarios para el gatito y recomendadas por nosotros.

b/ Cumplir los planes de vacunación rutinarios para el gatito y recomendadas por nosotros.

c/ Comunicarnos la aparición de la enfermedad cuando el gatito manifieste los primeros síntomas de la misma.

Quinta- Este gatito tiene que estar castrado por el criador o por el propietario (abajo firmante), según se acuerde, Los gastos de castración van por cuenta del nuevo propietario (abajo firmante)

*Sexta-*En caso de óbito del gatito, Manekineko bengals sustituirá gratuitamente el gatito por otro de igual valor y características, siempre y cuando las causas del fallecimiento sean imputables a Manekineko bengals y según disponibilidad.

En caso de discrepancia en cuanto a las causas de defunción, "el nuevo propietario" **no podrá desahacerse del cadáver** y ambas partes se someterán expresamente al arbitrio y diagnóstico por cualquier facultad de veterinarios, abonando el comprador el importe de la necropsia, salvo que las causas sean imputables a Manekineko bengals.

Séptima- Los derechos y obligaciones dimanantes del presente contrato no serán subrogables a terceras personas en ningún caso.

Precio del gatito **xxxxx€** abonándose de la siguiente manera

1º pago, a la reservación del gatito de **xxxxx €**

2º pago el 20/06/2014 de **xxxx €**

Puedes mandar transferencia a :

BANCO xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Av. Ave xxxxxx, 36

17130 L'Escala - Girona - España

Titular de la cuenta: **Myriam RICARD**

CCC: **0081 xxxx 61 xxxxxxxx28**

El gatito se quedara la propiedad de Manekineko Bengal, hasta el último ingreso.

Y en conformidad a lo antedicho ambas partes firman y rellenan el presente documento en todas sus hojas en el lugar correspondiente.

En caso de que el/la comprador/a decidiera finalmente no adquirir el gatito, Manekineko Bengal, bajo su criterio, decidirá si le devuelve o no, en parte o entera la reserva efectuada

El comprador tendrá que abonar la totalidad del precio del gato antes de los tres meses de vida después del nacimiento del gatito. A menos que haya un acuerdo diferente entre el criador y el comprador. Si no se ha pagado la totalidad del gato pasado este tiempo, se dará por cancelada la venta.

Si el gatito no se entrega en mano propio en la dirección de Manekineko Bengals, los gastos de porte por una sociedad de transporte especializada en animales de compañía son a cargo del comprador



DATOS DEL GATITO y DEL CRIADERO

Nombre: **Manekineko Xxxxxx**
Sexo:
Raza: **Bengal**
Fecha de nacimiento:
Fecha de entrega:
Pedigrí WCF:
TICA:
Registration camada TICA:
Color:
Microchip:
Vacunos: **RCPCh Felv + repetición**
Nombre Padre:
TICA:
Pedigrí WCF:
Id:
Nombre Madre:
TICA:
Pedigrí WCF:
Id:
Manekineko Bengals
Myriam Ricard
C/ Figuera, 32
17130 L'Escala (Girona)
España
Tel: (0034) 617.72.62.98
manekinekobengals@gmail.com
www.gatobengal.com

NUEVO PROPIETARIO

Nombre:
DNI:
Dirección:
CP:
Población:
País:
Teléfono:
@:

Firma criador:
Myriam Ricard

Firma propietario:

En L'Escala el XX de XXX de 201X.